



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 12 de Mayo de 2015, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
 SR. JUAN ACEITON V.
 SRA. SOLANGE CARMINE R.
 SR. RICARDO CELIS A.
 SR. PEDRO DURAN S.
 SR. MARCELO LEON A.
 SR. RODRIGO MOLINA M.
 SR. ROBERTO NEIRA A.
 SR. JAIME SALINAS M.
 SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA "CONSEJO REGIONAL DE CIEGOS"
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Mayo 2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 05 al 12 de Mayo del 2015.

- Saludo en Capacitación "Descubriendo El Gran Tesoro" Programa Senda, Seguridad Ciudadana.



- Cometido a la ciudad de Bogota, Colombia, a fin de realizar difusión de la Región de la Araucanía respecto de la Copa América.
- Se realizará reunión de trabajo con General Nabih Soza Cárdenas, con motivo de abordar Comercio Ambulante en la ciudad de Temuco, mañana miércoles a las 12:30 hrs.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día lunes 11 de Mayo de 2015, siendo las 12:45 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Srs. Juan Aceitón, René Araneda, Rodrigo Molina y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control (S), don Marcelo Carrizo, la Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo, el Director de DIDECO don Juan Carlos Fernández; y el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, el Jefe del Depto. de Gestión don Marco Antonio Rojo, la funcionaria de Salud doña Mónica Sánchez, de la DIDECO doña Valeria Constanzo y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

PROPUESTA N° 28 – Municipal.

Hace la presentación el Administrador Municipal don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad realizar un ajuste del Presupuesto de Gastos como se indica:

- Mobiliario y otros, por **M\$ 43.000**
que imputa correctamente gastos en mobiliario en el Depto. de Aseo.
- Otros Servicios Generales, por **M\$ 330**
- Maquinarias y Equipos por **M\$ 1.600**
para adquisición de Gata Oleo Neumática para Parque Automotriz.



Los siguientes gastos corresponden a ajustes en la DIDECO

- Arriendo de Equipos Informáticos por M\$ **6.400**
 - Honorarios por M\$ **10.477**
para Feria Labranza, Feria Pinto, Feria Itinerante y OMIL.
 - Mantenición y Reparación de Edificaciones, por M\$ **4.000**
 - Eventos y Programas, por un total de M\$ **34.400**
 - Muebles; por M\$ **600**
- Para la adquisición de Módulos At. Público,

El detalle de la Modificación es el siguiente:

| MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 28 / 2015 | | | |
|-------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------|----------------|
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$) | | | |
| C. | | AUMENTO | 100.807 |
| 29,04 | | Mobiliario y Otros Escaños y Carpa Parque Corcolen | 43.000 |
| 22.08.999.009 | 12,03,01 | Otros Servicios Generales | 330 |
| 29.05 | 11,05,03 | Maquinarias y Equipo | 1.600 |
| 22,09,006 | 11,04,02 | Arriendo Equipos Informaticos | 6.400 |
| 21,04,004,415 | 14,15,01 | Honorarios Fomento Productivo | 10.477 |
| 22,06,001 | 12,11,05 | Mant. Y Reparac. De Edificaciones | 4.000 |
| 22,08,011 | 14,07,01 | Eventos y Programas Sociales | 11.000 |
| 22,01,001 | 14,07,01 | Alimento Actividades Municipales | 2.000 |
| 22,08,999 | 14,07,01 | Otros Servicios Generales | 10.000 |
| 22,07,999 | 14,07,01 | Otros Servicios de Impresión | 3.000 |
| 29,04 | 11,05,01 | Muebles | 1.900 |
| 22,09,006 | 11,04,02 | Arriendo Equipos Informaticos | 3.500 |
| 22,04,001, | 22,04,01 | Materiales de Oficina | 3.000 |
| 29,04 | 11,05,01 | Muebles | 600 |
| D. | | DISMINUCIÓN | 100.807 |
| 29,05 | | Maquinarias y Equipos | 43.000 |
| 22,04,011 | 12,03,01 | Repuestos y Accesorios para Manten. Y Rep Vehiculos | 330 |
| 22,04,013 | 12,06,01 | Equipos Menores | 100 |
| 22,04,013 | 12,06,02 | Equipos Menores | 100 |
| 22,04,013 | 12,06,04 | Equipos Menores | 200 |
| 22,04,013 | 12,07,02 | Equipos Menores | 200 |
| 22,04,013 | 12,04,03 | Equipos Menores | 200 |
| 22,04,013 | 12,05,01 | Equipos Menores | 500 |
| 22,04,013 | 12,09,02 | Equipos Menores | 300 |
| 31,02,004,030 | 11,05,03 | Habilit. E Implementacion Equip. Comunitario | 6.400 |
| 21,04,004 | 12,11,02 | Honorarios Feria Labranza | 86 |
| 21,04,004 | 12,11,01 | Hon Feria Pinto | 344 |
| 21,04,004 | 12,11,05 | Honorarios Feria Itinerante | 43 |
| 21,04,004 | 14,14,01 | Honorarios Omil | 10.004 |

| | | | |
|-----------|----------|------------------------------------|--------|
| 22,04,010 | 12,11,05 | Materiales para Mantenim y Reparac | 4.000 |
| 22,01,008 | 14,07,01 | Premios Programas y Actividades | 34.400 |
| 22,01,008 | 14,07,02 | Premios Programas y Actividades | 600 |

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 – de Salud Municipal:

Hace la presentación, el Director de Salud, don Carlos Vallette.

Esta propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos y gastos por Convenios Suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$ 94.416, que se indican:

- Programa Espacios Amigables para adolescentes y Control Joven Sano M\$ 20.437
- Programa Control Salud Niño Sano M\$ 54.692
- Programa Formación Médicos Especialistas APS M\$ 19.287

El detalle de la Modificación es el siguiente:

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7/2015 | | | |
|----------------------------------------------|------|----------------------------------------------------|---------------|
| PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$) | | | |
| A. | | AUMENTO | 94.416 |
| 05. | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 94.416 |
| 05.03.006.002 | | DEL Servicio de Salud - Aportes afectados | 94.416 |
| 05.03.006.002 | .020 | Programa Espacio Amigable para Adolescentes | 825 |
| 05.03.006.002 | .034 | Programa Control de Joven Sano | 19.612 |
| 05.03.006.002 | .048 | Programa Control de Salud Niño y Niña Sano | 54.692 |
| 05.03.099.001 | .055 | Programa Formación de Médicos Especialistas en APS | 19.287 |
| B. | | DISMINUCION: NO HAY | |
| | | Variación Neta Ingresos | 94.416 |
| PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$) | | | 94.416 |
| A. | | AUMENTO | 94.416 |
| 21. | | GASTOS EN PERSONAL | 91.232 |
| 21.03.005 | | Suplencias y reemplazos C.Costo 32.55.00 | 19.287 |
| 21.03.999.999 | .001 | Honorarios Subprograma 2 | 71.945 |
| 22. | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.184 |
| 22.04.001 | | Materiales de oficina - formularios | 3.184 |
| B. | | DISMINUCION: NO HAY | |
| | | Variación Neta Ppto. Gastos | 94.416 |

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita la autorización para proceder a la Suscripción de los siguientes Contratos:

- a) **Adquisición e Instalación de 11 refrigeradores** para los Servicios de Vacunatorio de los Establecimientos Dependientes del D.S.M. con el adjudicatario **Grupo BIOS S.A., por un valor de \$ 35.761.880 IVA incluido.**

El Contrato tendrá una vigencia de 30 días hábiles contados desde la adjudicación de la Propuesta, notificado por Decreto Alcaldicio través del Portal Mercado Público.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) **Mejoramiento Iluminación Ornamental, Plaza Dagoberto Godoy de Temuco, con el adjudicatario Ingeniería Eléctrica Omar Millaqueo Bórquez E.I.R.L. por un monto de \$ 48.735.260 IVA incluido.**

El Contrato tendría una vigencia de 110 días corridos contados desde la fecha del Acta de entrega del terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE SUBVENCIONES

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración presenta una propuesta de subvenciones por un total de M\$ 290. 800, cuya nómina se entregó a los Srs. Concejales y que se adjunta al original del Acta.

En el análisis de la propuesta se presentan los siguientes comentarios:

En relación a los aportes para el básquetbol se indica que la Administración desea canalizar y potenciar este deporte y es así como se entrega una cantidad de recursos importantes a la Corporación del Deporte para estos efectos.



El Concejal Sr. CELIS expresa que respeta esta propuesta porque existe un Compromiso de Caballeros en orden a que las subvenciones las presenta la Administración y el Concejo presenta la propuesta de los Proyectos FONDEVE dentro de un marco presupuestario previamente aprobado.

El Concejal Sr. ACEITON señala no compartir la propuesta de Subvención para la Agrupación Comunal de Fútbol Amateur Temuco, considerando que existe también la Asociación de Fútbol Amateur, que aglutina a los mismos Clubes, molestia que viene planteando hace varios años según acota. Agrega que por otra parte a esta Agrupación se le otorgan M\$ 7.000 y a la Asociación de Viejos Tercios la misma cifra, sin embargo, esta última registra el doble de Clubes que la Agrupación y no hay relación respecto al número de beneficiarios.

El Concejal Sr. ARANEDA comparte el criterio que es facultad de la Administración presentar su propuesta de Subvenciones, sin embargo, se le puede recomendar o hacer observaciones para mejor resolver.

El Concejal Sr. CELIS estima que la Administración puede recibir cualquier sugerencia del Concejo, pero debe respetar el acuerdo para resolver las subvenciones y el FONDEVE.

Con estos comentarios se propone aprobar la propuesta de subvenciones por un monto total de M\$ 290.800 en Sala.

El Concejal Sr. ACEITON reitera su observación a la propuesta de Subvención para la Agrupación de Fútbol Amateur porque existen las Asociaciones de Fútbol a los cuales si se les debe apoyar con estos recursos, como lo ha planteado siempre.

Agrega que también hay un compromiso con el Basquetbol y no se les otorgan subvenciones a las Asociaciones respectivas y que los 30 millones que se destinaron para este deporte a través de la Corporación de Deportes es insuficiente, por lo que se debiera considerar suplementar estos recursos para el Basquetbol.

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de Subvenciones de la Administración por M\$ 290.800.- que beneficia a 92 Instituciones, aprobándose por unanimidad de los presentes y cuyo detalle es el siguiente:



| N° | INSTITUCION | RUT institución | Subvención Asignada | Objetivo Subvención |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | AGRUPACIÓN COMUNAL DE FÚTBOL AMATEUR TEMUCO | 65.024.243-2 | 7.000.000 | Implementación Deportiva, Balones de Futbol, capacitaciones |
| 2 | AGRUPACIÓN COMUNAL DEPORTIVA DE ADULTOS Y NIÑOS "CODEKAN" | 65.058.844-4 | 3.000.000 | Arbitraje e implementos deportivos |
| 3 | AGRUPACIÓN CULTURAL CORMIL GENERACIÓN 66-75 | 65.832.960-K | 1.000.000 | Gastos de Movilización |
| 4 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AMANCAY | 65.052.366-0 | 600.000 | Implementación Deportiva, |
| 5 | AGRUPACIÓN DE APOYO PSICOTERAPÉUTICO A PERSONAS CON CÁNCER-REVIVIR | 65.199.740-2 | 2.500.000 | Arriendo, consumos básicos y Honorarios desarrollo de talleres |
| 6 | AGRUPACIÓN DE FÚTBOL CARLOS SCHNEEBERGER TEMUCO | 75.572.400-9 | 7.000.000 | Gastos de Arbitraje |
| 7 | AGRUPACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS ADIP | 65.044.915-0 | 600.000 | Implementación deportiva y balones de futbol |
| 8 | AGRUPACION DE MADRES, PADRES Y AMIGOS/as DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN "TEMUCO DOWN" | 65.014.183-0 | 2.500.000 | Honorarios Educadora Diferencial, Material Didáctico, Gastos de Movilización |
| 9 | COMUNIDAD INDIGENA HUECHE CUMINAO | 65.071.333-8 | 3.500.000 | Instalación Pilón de Emergencia |
| 10 | AGRUPACIÓN DEPORTIVA CANADELA ASIMCA - TEMUCO | 65.688.250-0 | 5.000.000 | Gastos de Arbitraje |
| 11 | AGRUPACIÓN ESCUELA DE CUECA Y FOLKLORE | 65.036.069-9 | 1.000.000 | Gastos de Amplificación, honorarios grupos musicales gastos de transporte |
| 12 | AGRUPACIÓN SOCIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMAS "FUERZA DE MUJER" | 65.046.449-4 | 1.600.000 | Materiales , insumos y honorarios monitora |
| 13 | COMITÉ DE ADELANTO CLARO DE LUNA | 65.008..040-8 | 500.000 | Adquisición de mesas y sillas |
| 14 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL RENACER | 65.099.751-4 | 300.000 | Indumentaria deportiva |
| 15 | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LA COMUNA DE TEMUCO | 74.424.300-9 | 10.000.000 | Devolución prestaciones medicas conforme a estatutos asociación |
| 16 | CLUB DEPORTIVO REAL VICTORIA FEMENINO | 65.017.155-1 | 400.000 | Adquisición de buzos e implementación deportiva |
| 17 | ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR TEMUCO | 72.717.000-6 | 10.000.000 | Gastos de arbitraje |

| | | | | |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 | ASOCIACIÓN DE FÚTBOL CAUTÍN | 75.994.670-7 | 5.000.000 | Gastos de arbitraje |
| 19 | ASOCIACIÓN DE PACIENTES ARTRÍTICOS | 74.278.800-8 | 1.000.000 | Honorarios kinesiólogo, medicamentos, gastos de arriendo y desarrollo de talleres. |
| 20 | ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO | 72.180.700-2 | 7.000.000 | Gastos de Arbitraje |
| 21 | AGRUPACION DEPORTIVA Y SOCIAL ARAUCANIA CRUZADA | 65.068.719-1 | 600.000 | Implementación deportiva |
| 22 | AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL GALO SEPULVEDA | 65.100.442-K | 400.000 | Adquisición de materiales para el desarrollo de talleres artesanía fieltro |
| 23 | COMITÉ DE ADELANTO VILLA ESPERANZA | 65.477.260-6 | 800.000 | Apoyar la instalación de un Pilón de Emergencia |
| 24 | ASOCIACIÓN LOCAL CANADELA ARAUCANÍA | 65.018.523-4 | 1.500.000 | Pago de Arbitrajes |
| 25 | ASOCIACIÓN SOKKURAM DE TAEKWONDO TEMUCO | 65.164.590-5 | 700.000 | Medallas, trofeos arriendo implementación, |
| 26 | CENTRO DE MONITORAS DE SALUD JESÚS OBRERO | 72.432.600-5 | 1.000.000 | Insumos tratamientos básicos, inyectables y curaciones |
| 27 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ANGLICANO PARA NIÑOS SORDOS | 75.739.700-5 | 1.600.000 | Artículos escolares, Traslado en Furgón y Traslado a olimpiadas |
| 28 | AGRUPACION RECREATIVA SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES EN EMPRENDIMIENTO | 65.034.734-K | 600.000 | Adquisición de uniformes para presentaciones de la agrupación |
| 29 | AGRUPACION PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO CON ENFERMEDADES RESPITORIAS | 75.265.700-9 | 1.300.000 | Adquisición de medicamentos, vacunas, exámenes, pañales e insumos médicos |
| 30 | CIRCULO DE LOS ONCE | 70.590.200-3 | 2.500.000 | Apoyo en matriculas, útiles escolares y movilización alumnos becados |
| 31 | COMITÉ DE MUJERES INDIGENAS WE RAYEN | 65.116.580-6 | 600.000 | Adquisición de semillas de hortalizas |
| 32 | CLUB CICLISTA LABORAL DEL SUR | 73.952.700-7 | 2.000.000 | Trofeos, premios, alimentación jueces y controles |
| 33 | CLUB DEPORTIVO ARAUCANÍA TENIS CLUB | 65.011.563-5 | 1.000.000 | Arriendo de canchas y adquisición pelotas de tenis |
| 34 | COMITÉ DE VIVIENDA LOS HIJOS DE EVARISTO MARIN | 75.963.340-7 | 10.000.000 | Apoyo en Instalación de 2400 mt pandereta para 150 familias Comité |

| | | | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 35 | CLUB DEPORTIVO FEMENINO MILLONARIO | 65.063.952-9 | 500.000 | Elementos deportivos para desarrollo actividad física |
| 36 | CLUB DEPORTIVO PATINAJE ARTÍSTICO TEMUCO | 65.603.970-1 | 1.500.000 | Apoyo en pasajes por participación de agrupación Torneo sudamericano a desarrollarse en Paraguay |
| 37 | CLUB DEPORTIVO SANTO FUTBOL CLUB | 72.319.100-9 | 400.000 | Adquisición de medias de futbol. |
| 38 | CLUB DEPORTIVO WU-DUN | 65.031.569-3 | 500.000 | Adquisición de trofeos |
| 39 | CLUB NATACIÓN TEMUCO | 65.166.740-2 | 2.000.000 | Apoyar los gastos de traslados y estadía necesarios en participación distintos campeonatos |
| 40 | COMITÉ DE VIVIENDA AYELEN | 65.432.990-7 | 4.300.000 | Modificación línea de baja tensión existente en comité |
| 41 | CLUB DEPORTIVO TRISUR | 65.079.901-1 | 1.000.000 | Adquisición de vestuario deportivo |
| 42 | CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS | 70.283.104-0 | 10.000.000 | Alimentación, adquisición de pañales y servicios consumos básicos |
| 43 | AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS SEMBRADORES DE ESPERANZA | 65.053.735-1 | 4.000.000 | Honorarios profesionales de apoyo , alimentación y transporte en paseo terapéutico |
| 44 | CONSEJO LOCAL DEPORTES DE TEMUCO | 61.107.207-4 | 10.000.000 | Implementación deportiva, copas, capacitación, honorarios. |
| 45 | CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIO-BIO | 70.816.700-2 | 4.000.000 | Aporte para el funcionamiento Consultorio Jurídico de Temuco. |
| 46 | CORPORACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CIEGAS BARTIMEO | 71.859.100-7 | 4.000.000 | Arriendos, desarrollo de talleres, consumos básicos, movilización materiales y difusión |
| 47 | CORPORACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LEÑA Y PRODUCTOS FORESTALES DEL BOSQUE NATIVO | 65.933.860-2 | 4.000.000 | Desarrollo de seminario y elaboración material impreso educativo |
| 48 | CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA TEMUCO ARAUCANÍA CONVENTION BUREAU | 65.061.033-4 | | |
| 49 | CORPORACIÓN HOGAR DE ANCIANOS EDÉN- TEMUCO | 72.590.100-3 | 2.600.000 | Adquisición de leña y pago de consumos básicos |

| | | | | |
|----|--------------------------------------------------------|--------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 50 | CLUB DE KARATE SHIM DO KAN | 65.966.400-3 | 2.000.000 | Gastos de traslado y estadía participación campeonato internacional Argentina |
| 51 | CORPORACIÓN NACIONAL DEL CÁNCER, CONAC | 70.095.900-7 | 2.700.000 | Adquisición de medicamentos para dotar parte del botiquín oncológico utilizado por la Corporación |
| 52 | CORPORACIÓN PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL CONIN | 70.362.000-0 | 1.400.000 | Gastos de alimentación , gast, insumos clínicos, farmacia y pañales |
| 53 | DAMAS DE ROSADO | 73.782.100-5 | 2.000.000 | Adquisición pañales desechables, útiles de aseo, pijamas y ropa interior de niños |
| 54 | AGRUPACION SOCIAL ESPERANZA EN VILLA ITALIA | 65.086.615-0 | 600.000 | Capacitación e insumos de atención pacientes |
| 55 | FUNDACIÓN COANIL TEMUCO | 70.267.000-4 | 1.800.000 | Adquisición de elementos de apoyo tales como bastón ortopédico, andador, sillas cde ruedabipedestador, grua de transferencia |
| 56 | FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO CENTRO DE DIÁLISIS ARAUCANÍA | 71.628.200-7 | 2.000.000 | Útiles de aseo, vestuario y medicamentos |
| 57 | FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO | 71.628.200-7 | 2.100.000 | Medicamentos, Vestuario, Útiles de aseo personal, bono oftalmológico y taller de manualidades |
| 58 | FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO | 81.496.800-6 | 2.000.000 | Adquisición de Pellet para calefacción |
| 59 | FUNDACIÓN MARÍA AYUDA, FILIAL TEMUCO | 71.209.100-2 | 9.000.000 | Gastos de Alimentación, gastos básicos, medicamentos, calefacción y gastos de vigilancia |
| 60 | AGRUPACION DE JUBILADOS MUNICIPALES DE TEMUCO | 65.099.523-6 | 15.000.000 | Implementación de un programa de bienestar destinado a ayudas medicas, solidarias y otras prestaciones de bienestar, |
| 61 | GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL DE ADULTO MAYOR REFUGIO ADULAM | 77.213.790-7 | 1.000.000 | Artículos de Aseo , pañales y leña |

| | | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 62 | GRUPO DE AYUDA A NIÑOS CON MALFORMACIÓN ANO RECTAL - GANMAR | 65.084.244-8 | 1.500.000 | Adquisición de insumos tales como dilatadores, bolsas de colostomía, placas y otros insumos médicos |
| 63 | GRUPO DE DIALIZADOS "LA ESPERANZA" HOSPITAL HERNÁN HENRÍQUEZ | 65.344.970-4 | 1.700.000 | Insumos médicos, equipamiento, transporte, desarrollo de jornadas terapéuticas |
| 64 | GRUPO DE VOLUNTARIADO DAMAS DE CELESTE | 65.541.990-K | 1.600.000 | Artículos de Aseo y Pañales desechables |
| 65 | COMITÉ DE ADELANTO EL PORTAL DE BOTROLHUE | 65.222.960-3 | 3.000.000 | Aportar para el diseño de proyecto de agua potable y alcantarillado |
| 66 | LIGA DE ESTUDIANTES POBRES | 71.410.200-1 | 1.800.000 | Útiles escolares y elementos de vestuario y calzado alumnos becarios |
| 67 | CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO O COANIQUEM | 70.715.400-4 | 2.000.000 | Gastos Operacionales, honorarios médicos y medicamentos e insumos clínicos |
| 68 | JUNTA DE VECINOS N° 20 TUCAPEL | 72,282,600-0 | 200.000 | Apoyo en cancelación consumos energía eléctrica cámara televigilancia |
| 69 | LIGA DEPORTIVA NUEVA ESPERANZA | 65.224.110-7 | 2.100.000 | Arbitraje e implementación deportiva |
| 70 | BALLET FOLKLORICO NUESTRAS RAICES | 65.905.480-9 | 800.000 | Galvanos y amplificación e iluminación gala folclórica |
| 71 | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DEL NIÑO LEUCÉMICO CONILE | 75.292.200-4 | 2.500.000 | Medicamentos e insumos médicos |
| 72 | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE PACIENTES ASMÁTICOS IX REGIÓN, U O.N.G CORASIX | 65.073.940-K | 1.100.000 | Adquisición de medicamentos , equipos menores, insumos y otros artículos |
| 73 | RED ASISTENCIAL ANTUMAWIDA LUZ DE VIDA | 65.690.510-7 | 2.000.000 | Ayudas técnicas pacientes que viven con VIH/sida . |
| 74 | SOCIEDAD AMIGOS DEL ÁRBOL | 71.495.100-9 | 2.000.000 | Honorarios, traslado y alimentación asociados al desarrollo de eventos culturales para la comunidad |

| | | | | |
|----|----------------------------------------------------------------|--------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 75 | SOCIEDAD CONFERENCIA SAN VICENTE DE PAUL, DE SEÑORAS | 70.598.500-6 | 3.200.000 | Adquisición de petróleo destinado a sistema de calefacción del hogar |
| 76 | SPIRITUAL HUMAN YOGA S.H. Y TEMUCO | 74.156.800-4 | 600.000 | Apoyar gastos de arriendo de local que desarrolla jornadas de cuidado en salud |
| 77 | CLUB DEPORTIVO NOVENA TENIS CLUB | 65.073.776-8 | 1.500.000 | Adquisición de raquetas, elementos de tenis pasajes y vestimenta deportiva |
| 78 | UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE TEMUCO | 74.693.200-6 | 4.000.000 | Gastos de capacitación, atención dental y gastos de movilización |
| 79 | UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. URBANAS ARAUCANÍA TEMUCO | 65.833.670-3 | 3.000.000 | Capacitación, materiales de oficina, movilización |
| 80 | UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANOS TEMUCO | 71.815.000-0 | 6.000.000 | Gastos de consumos básicos, capacitación y útiles de oficina |
| 81 | CLUB DE CUECA LEUFUCHE | 65.932.630-2 | 500.000 | Gastos de amplificación y movilización grupo |
| 82 | JUNTA DE VECINOS VILLA ANDALUCIA | 65.040.358-4 | 8.000.000 | Mejoramiento techumbre de salón comunitario Capilla Madre de Jesús |
| 83 | CORPORACION REGIONAL DE CLUBES DE CUECA REGION DE LA ARAUCANIA | 65.055.396-9 | 1.500.000 | Gastos de amplificación, movilización, colaciones y difusión de los eventos |
| 84 | VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO | 70.323.500-K | 4.000.000 | Adquisición de pañales, leche, artículos de aseo, exámenes, devolución de pasajes y ropa de bebe y adultos |
| 85 | JUNTA DE VECINOS N° 40 VILL SUR | 75.219.300-2 | 500.000 | Adquisición de mesas y sillas |
| 86 | CLUB GIMNASIA OLIMPICA TEMUCO | 65.510.630-8 | 3.000.000 | Apoyo en cancelación de honorarios técnicos de la selección |
| 87 | LIGA DE FÚTBOL LABORAL | 65.070.710-9 | 2.000.000 | Gastos de arbitraje |
| 88 | CLUB DEPORTIVO CHOSON TAEKWONDO | 65.081.613-7 | 1.200.000 | Apoyo en gastos de pasaje para participación en campeonatos |

| | | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 89 | AGRUPACIÓN DE PADRES, MADRES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON SÍNDROME DOWN SIN FRONTERAS | 65.048.065-1 | 1.200.000 | Honorarios profesionales de apoyo a menores tales como educadora, fonoaudiólogo, psicóloga y kinesiólogo |
| 90 | CONFEDERACION DEPORTIVA COMITÉ PARALIMPICO DE CHILE | 65.088.972-K | 3.800.000 | Apoyo a la adquisición de silla de rueda profesional participación seleccionado nacional de Rugby que representa a Temuco |
| 91 | CORPORACION DE DEPORTES | | 30.000.000 | Apoyar el desarrollo del basquetbol local a través de apoyo en gastos de traslado, honorarios técnicos y jugadores. |
| 92 | INSTITUTO TELETON | | 10.000.000 | Apoyar el desarrollo de operaciones especialidades quirúrgicas en pacientes parapléjicos asumiendo parte de los honorarios equipo médico. |
| | TOTAL ASIGNACIONES | | 290.800.000 | |

5.- REGLAMENTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015

Como es de conocimiento de los Srs. Concejales, la Administración remitió en su oportunidad una propuesta de Reglamento sobre Presupuesto Participativo, para regular el trabajo y organización de los ciudadanos para ejercer su derecho de participación en la Sociedad Civil. El documento ha sido analizado y mejorado con las observaciones y comentarios aportados, como también en las instancias referidas a las opiniones legales de las Unidades Municipales correspondientes.

En esta oportunidad el Director de DIDECO informa que la opinión jurídica aclara que la ejecución de los Proyectos relacionados deberá ser en forma directa por el Municipio, vía Licitación Pública y Chile Compra.

En consecuencia, habiéndose analizado la propuesta, que se enmarca dentro de las normas legales vigentes, se propone aprobar el Reglamento Programa Presupuesto Participativo 2015, cuyo texto íntegro se anexa al original del Acta y copia corregida se remitió vía correo electrónico a los Srs. Concejales.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.



6.- PLAN DE POSTULACION FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra.

La Administración presenta al Concejo Municipal, para su aprobación, el Plan Anual para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, creado por el Artículo 4° de la Ley 20.742.

Este Fondo Concursable, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo financia acciones para la formación de los funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran por el desempeño y ejercicio de un determinado cargo municipal.

Los estudios que se financian son aquellos conducentes a la obtención de un título profesional técnico, diplomado o Postítulos, cuyos contenidos estén directamente relacionados en materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Por ello se solicita aprobar las áreas prioritarias de estudio a que puedan postular los interesados en obtener una beca del referido Fondo Concursable, cuya nómina se adjuntó en documento entregado a los Srs. Concejales y cuya copia se anexa al original del Acta.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose aprobar formalmente el referido Plan de Postulación al Fondo Concursable para Funcionarios Municipales.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “CONSEJO REGIONAL DE CIEGOS”

Hace la presentación la Sra. Cecilia Morovic, quien expresa que esta Organización persigue a la autonomía de sus pares y que desde hace 2 años desarrollan un Proyecto de Orientación y movilidad para enseñar técnicas para desenvolverse en la Comunidad, en virtud a lo establecido en la Ley 20.422, de integración de oportunidades.

Reconoce la buena acogida que siempre han tenido en el Municipio, disponiendo en la Biblioteca Galo Sepúlveda una Sala de Inclusión, con computadores con lector de Pantallas, una impresora en Braille y una Monitora contratada por el Municipio para enseñar estas herramientas y mejorar la calidad de vida de las personas ciegas.



Agrega que el proyecto termina este viernes 15, estimando necesario extender este proyecto, que no es oneroso, porque solo se requiere de 2 profesionales que enseñan en los domicilios estas técnicas.

Hay muchos vecinos que están quedando ciegos por glaucoma y diabetes y no se atreven a salir a la calle, porque no saben usar los bastones. En 3 meses intensivos una persona ciega puede ser autónoma y andar por las calles sin molestar a nadie y les cambia su vida. Seguidamente solicita que don Ivan Cuyul, Kinesiólogo, explique la parte técnica del proyecto.

El Sr. Cuyul explica que básicamente el trabajo se basa en dar autonomía a las personas con esta discapacidad, a partir de técnicas del uso de bastones de orientación en la calle, actividades en su vida diaria, registrando unos 50 usuarios.

Pero es muy difícil detectar a las personas con problemas visuales porque se encierran en sus casas y no tienen acceso a estas capacitaciones y rehabilitación. La facilidad para poder incluirse en la Sociedad es mayor con estas capacitaciones que tienen la misma importancia que otras rehabilitaciones. Se está reevaluando a los usuarios y los avances han sido impresionantes, porque han ido superando miedos y barreras, sintiéndose útiles, por lo que reitera la necesidad de continuar con este programa.

Seguidamente doña Karina Quijada, tecnóloga ocupacional, agrega que durante este periodo se ha estado recibiendo diferentes derivaciones de distintas Organizaciones a este proyecto y que también debido al termino del proyecto no se ha alcanzado a realizar el proceso de intervención a quienes han llegado últimamente.

Aclara que la intervención no se hace a la persona ciega sino también a su familia, reiterando también la conveniencia de este proyecto.

Concluida la exposición el Concejal Sr. MOLINA junto con felicitar y agradecer lo que esta Agrupación está haciendo por las personas ciegas, resalta el trabajo de doña Cecilia por su empeño, esfuerzo y capacidad para ayudar a los demás sin esperar retribución alguna, esperando también que el programa tenga una continuidad, ya que como se ha visto no se requiere de un costo alto, ofreciendo su apoyo total sentido.



El Concejal Sr. DURAN se une a estas palabras, recordando un trabajo realizado por Radio en este tema un tiempo atrás y se han vistos los resultados, felicitándola también por su dedicación y ofreciendo apoyo a este proyecto.

La consulta si las solicitudes que han presentado al Municipio han tenido respuesta, si ha habido avances o queda algo pendiente, respecto del mobiliario en la ciudad o el tema de los teléfonos públicos, que es el momento de dar a conocer.

La Sra. Cecilia agradece las palabras de reconocimiento, agregando que se ha mejorado el tema de los teléfonos en una mejor ubicación de los nuevos adosados a las paredes, pero los antiguos todavía son un problema. También les preocupa el tema de los Semáforos, que terminan de sonar y no cambia la luz y eso es un peligro, situación que está en conocimiento de la Dirección de Tránsito.

El Concejal Sr. ACEITON se suma al reconocimiento por este trabajo en favor de las personas ciegas. Desea que se aclare a que se refiere cuando se dice que se han sacado gente de la calle.

El Sr. Cuyul expresa que cuando se inicio este Programa no habían datos estadísticas de las personas con discapacidad visual para que pudieran acceder a este Programa y se reunió a los datos conseguidos boca a boca, pero ahora ya se dispone de mayor información.

El Concejal Sr. VIDAL señala tener una duda de carácter práctica, respecto al requerimiento de continuidad de esta iniciativa, porque el Concejo Municipal no tiene facultades en iniciativas de carácter financiero y en este caso el primer trámite debe ser ante la Administración, más allá de la buen voluntad de los Concejales, a la que se suma, en orden a apoyar este iniciativa, por ello consulta si ha avanzado algo en la Administración en este caso para apotar después la iniciativa como Concejo.

La Sra. Cecilia señala que la petición ha surgido de las personas que se han incorporado últimamente al proyecto, porque ya Senadis ha informado que no continuará financiando el proyecto por un tercer año y la única posibilidad era conseguir recursos a través del Concejo Municipal.



Ante consulta del Concejo Sr. Vidal, el Sr. ALCALDE señala que no tiene la información si ésta Organización haya presentado una propuesta respecto de la continuidad de este proyecto.

Sobre el tema, el Administrador Municipal Sr. Vera informa que en el día de ayer se estuvo viendo este tema y hay una propuesta, pero como el Alcalde viene llegando del extranjero, se le presentara a él primero y después a esta Organización.

El Concejal Sr. VIDAL estima que el Concejo debiera aprovecharse de esta Organización para dar un paso adicional en lo que a integración se refiere. Por ejemplo da cuenta que recibió una invitación para participar en el 1° Taller Participativo de Diseño de la Isla Cautín y que le parece una muy buena instancia para que la aproveche esta Organización, recordando que cuando se discutió la propuesta del Plan Regulador en la Administración del ex Alcalde Sr. Saffirio, se recibió una propuesta muy interesante y romántica de personas ciegas, que proponían que las Avenidas principales se pudieran arborizar con especies aromáticas, que pudieran identificar la zona donde estaban por el tipo de arboles. Propuestas como esas no tienen un costo significativo, sino más bien son de carácter operativo y cambia el enfoque del tema, pueden ser un gran aporte a esta política pública que se debiera hacer, que es la integración de las personas, aprovechando la ciudad en plenitud. Todos estos espacios son relevantes y espera que iniciativas como estas pueden hacerlas llegar que son tan humanizantes para una ciudad como la nuestra.

La Sra. Cecilia expresa que comparten esa idea de una arborización especial. Como Organización forman parte del Consejo Regional del Serviu y trabajan con Araucanía Accesible, entre otras actividades, reiterando que en la Organización hay profesionales como profesores, abogados, Veterinarios, Trabajadores Sociales, etc. porque son personas proactivas y les gusta que los traten de igual a igual.

El Concejal Sr. NEIRA consulta la opinión de la Sra. Cecilia respecto a los bolardos que fueron colocados en el acceso del Supermercado Santa Isabel y si son un impedimento para las personas ciegas.

La Sra. Cecilia expresa que para los ciegos capacitados para desplazarse no constituyen una molestia, pero se adhieren a su retiro porque son un impedimento para personas en sillas de ruedas. Agrega que el camino que se instaló en el centro para ciegas no cumplió su objetivo porque ninguno lo ocupa.



La Concejala Sra. CARMINE expresa su admiración por la labor que realiza la Sra. Cecilia Morovic, por ser una mujer con mucha fuerza en lo que hace.

Le consulta si existe un catastro Comunal ahora sobre la cantidad de ciegos y cuantos atiende el Programa.

La Sra. Cecilia señala que hay un 17% de un total de 160 mil personas en la Región con discapacidades motoras y un 20% de ese porcentaje es por discapacidad visual y eso va en aumento. El Programa atiende a un grupo muy reducido.

El Sr. Cuyul señala que no existe información sobre donde está el porcentaje mayoritario de ciegos.

Ante consulta de la Sra. Carmine si la atención es con la Ficha de Protección Social o es transversal, el Sr. Cuyul agrega que es transversal y que estén en un Cefam Municipal. Además el proyecto atiende a mayores de 18 años, porque el CCR atiende desde esa edad, pero lo ideal sería considerar a menores de esa edad a futuro.

La Sra. Cecilia señala que en la Escuela Standard se rehabilitan a muchos niños, donde aprenden braille y técnicas de desplazamiento, pero en general no hay atención para ciegos en la Educación Temprana.

El Concejal Sr. CELIS junto con felicitar a las personas que trabajan en esta Organización, ofrece su disposición de apoyar estas iniciativas, esperando conocer pronto una propuesta, con este propósito, estimando que más que un gasto es una inversión de alta rentabilidad social y humana.

Habiéndose cumplido con el objetivo de esta Audiencia, el Sr. ALCALDE agradece esta exposición, concluyendo este punto.

Seguidamente se presentan en forma directa los siguientes temas presentados por don Carlos Millar:

- a) Se tomó conocimiento que en el año 2014 participaron los siguientes Establecimientos Educativos en el proceso de Asignación de Desempeño Colectivo, con los siguientes resultados:

| RBD | Nombre Establecimiento | Estado Evaluación | | |
|------|----------------------------------------|-------------------|--------|------------------------|
| | | Nivel de Logro | % | Pronunciamiento Deprov |
| 5565 | LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA A 26 | Destacado | 100.00 | <u>Sí</u> |

| | | | | |
|------|-------------------|-----------|--------|-----------|
| 5575 | ARTURO PRAT D 470 | Destacado | 100.00 | <u>Sí</u> |
| 5578 | LLAIMA D 495 | Destacado | 100.00 | <u>Sí</u> |
| 5590 | AMANECER E 481 | Destacado | 95.00 | <u>Sí</u> |
| 5614 | LABRANZA F 538 | Destacado | 100.00 | <u>Sí</u> |

Se tomo debido conocimiento del tema.

b) Suscripción Convenio Salud

Se solicita autorizar la suscripción del Convenio Programa Misiones de Estudio para formación de Médicos Especialistas, con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por un monto de \$ 23.186.700.-

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

c) Suscripción Convenio Educación

Se solicita autorizar la suscripción del Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Educación Pública, referido a la distribución de recursos por \$ 2.170.752.434, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

**7- VARIOS
COMODATO**

El Concejal Sr. NEIRA señala que respecto a la solicitud de Comodato de Villa Santa Carolina, que postula al Fondo Presidente de la República, se acordó que para adelantar el trámite se podría presentar un Certificado que dicha petición se encuentra en trámite, sin embargo no se aceptó este documento.

Sobre el tema el Concejal Sr. MOLINA indica que conversó el tema con el Sr. Gobernador y se le informó que se aceptará el referido Certificado.

SEÑALETICA

El Concejal Sr. NEIRA sugiere la instalación de un Letrero "No virar" en Javiera Carrera con San Martín para que los vehículos no ingresen por la calle Panguipulli.

Se indica que se enviara la sugerencia a Tránsito para evaluar y resolver.

LOCAL DE ALCOHOLES

El Concejal Sr. CELIS indica que en calle Las Heras, al llegar a Montt, se instaló un local con venta de Alcoholes, al lado del Instituto Andrés Bello, estimando que la normativa legal establece una distancia mínima en estos casos.



El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra expresa que la Ley N° 17.105 señaló que cuando se generaba esta situación debía eliminarse el local de Alcoholes.

Una modificación posterior reconoció el derecho adquirido del que se instalaba primero. No obstante el Concejo tiene la posibilidad de resolver estas situaciones cuando se proceda a la renovación de las Patentes.

El Sr. ALCALDE dispone que se revise esa materia.

CALLE OLIMPIA

El Concejal Sr. ACEITON solicita que se coloque una protección metálica frente a una vivienda cuya pandereta ha sido impactada por un vehículo, para evitar que se produzcan nuevamente hechos similares contra de la propiedad privada por parte de vehículos que allí se estacionan.

REPARACIONES MENORES

El Concejal Sr. VIDAL deja constancia que tiene en sus manos el Memorándum N° 05, del Director de Aseo, dando respuesta a petición de reparación de Multicancha en sector Chivilcan, en el sentido que remitirá a Planificación el requerimiento, por cuanto en los operativos no se consideran obras mayores. Agrega que en este caso se hicieron obras menores, pero sugiere considerar a futuro las reparaciones conjuntas e integrales porque de nada sirve pintar o reparar obras menores y las Multicanchas no se pueden utilizar, sugiriendo revisar este mecanismo.

ESTACIONAMIENTOS

El Concejal Sr. SALINAS observa el problema vial que se crea en las afueras de los Establecimientos Educacionales La Salle y Metodista en horas de entrada y salida de clases, sugiriendo se estudie la factibilidad que en esas horas los Padres y Apoderados pueden tener un tiempo suficiente para no ser infraccionados.

El Sr. ALCALDE señala que se dispondrá a través de la Dirección de Tránsito estudiar alguna propuesta en ese sentido.

AV. PINTO

El Concejal Sr. SALINAS reitera el problema de inseguridad que se crea en el sector de la Apertura de Av. Pinto con Caupolicán y la necesidad del cierre de los sitios.



Sobre el tema el Sr. Millar informa que el proceso de adjudicación de la propuesta de cierres perimetrales está en vías de desarrollo esperando concluir a la brevedad con esta situación.

GIRAS TECNICAS

El Concejal Sr. DURAN se refiere a la importancia de las Giras Promocionales que se han realizado en el marco de la Copa América, donde se ha promocionado la imagen de Temuco y la Región y la necesidad de seguir haciendo estas actividades, porque se va instalando el concepto de nuestra ciudad, porque cuando se conversa con personas en el extranjero sobre nuestro país, se saltan la Araucanía para poder visitar y que Temuco sea el centro de ello, y que sea una inversión y no un gasto, por lo que se justifican plenamente estas actividades.

SECTOR CAUPOLICAN/BULNES

El Concejal Sr. DURAN denuncia que el cruzar la Av. Caupolicán con Bulnes es una odisea y si no han ocurrido accidentes ha sido por milagro, por lo que se hace necesario hacer algo allí, para seguridad especialmente de los usuarios de la Dideco.

Agrega que un poco más cerca por Balmaceda hay un paso mejor habilitado con Semáforos, reiterando la necesidad de implementar medidas de seguridad en este punto o bien orientar a las personas hacia unos metros mas al centro para cruzar ese peligroso cruce.

AGUAS LLUVIAS

La Concejala Sra. CARMINE da cuenta de la observación de vecinos respecto a la necesidad de realizar la limpieza de los ductos de aguas lluvias, antes del periodo invernal, como es el caso de la intersección de Montt con Aldunate y Portales con Aldunate donde las personas no podían cruzar pese a que las precipitaciones fueron débiles, agregando que por ello dio cuenta de esta situación al Director de Aseo, quien adopto las medidas de limpieza en ese punto.

Siendo las 16:45 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.